



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	<b>x</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7980914 DE 2025  
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUNDACION  
SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO**

Entre los suscritos, de una parte, **MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ** domiciliado en Sabanalarga, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 64.578.030, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. **899.999.034-1**, en calidad de subdirectora (E) del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial nombrado mediante Resolución nro. 1-03759 del 05 de diciembre 2025 y Acta de Posesión nro. 703 del 05 de diciembre 2025 , expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JULIETH PAOLA BARRAZA CASTELLANOS**, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. **44.192.105**, actuando como representante legal de la firma **FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO** identificada con NIT. **900483300**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes,

**CONSIDERACIONES**

**1) Identificación del contrato**

<b>Contrato</b>	<b>CO1.PCCNTR.7980914 DE 2025</b>
<b>Objeto</b>	8-9103-29 Contratar los servicios de apoyos logísticos para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del Objetivo Estratégico 1: Promoción y Prevención en salud, arte y cultura, actividad física, con el propósito de contribuir a la retención y disminuir la deserción de los aprendices como parte del cumplimiento del procedimiento de Bienestar al Aprendiz de formación titulado y aprendices del programa del Fondo de la Industria y de la Construcción FIC del CEDAGRO Regional Atlántico
<b>Valor del contrato</b>	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$209.563.569)



<b>Plazo de ejecución</b>	6 meses
<b>Fecha de inicio</b>	24/06/2025
<b>Fecha de terminación</b>	15/12/2025
<b>Modificación nro.</b>	No Aplica
<b>Contratista</b>	FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO
<b>CDP NRO.</b>	11925 - 02/04/2025
<b>CRP NRO.</b>	129125– 26/06/2025
<b>Garantía Nro.</b>	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 85-44-101138800 Fecha de expedición: 16/06/2025 Fecha de aprobación: 18/06/2025
<b>Garantía Nro.</b>	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 85-40-101063957 Fecha de expedición: 16/06/2025 Fecha de aprobación: 18/06/2025
<b>Supervisor / Interventor</b>	MARIA LUZ NIETO SAID

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **MARIA LUZ NIETO SAID**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

<b>NÚMERO DE ORDEN DE PAGO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>VALOR DE PAGO</b>
347112025	2025-09-22	49.670.195,00
430591325	2025-11-11	60.643.434,00



528474725	2025-12-24	77.333.333,00
528475125	2025-12-24	21.915.428,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 209.562.387</b>

#### 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 209.563.569
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 209.562.387
Valor ejecutado	\$ 209.562.387
Valor pagado	\$ 209.562.387
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 1.179

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
85-44-101138800	Cumplimiento	\$20.956.356	15/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$10.478.178,45	15/12/2028
	Calidad del servicio	\$20.956.356	15/03/2026

#### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
--------------------	--------	------------------	----------



85-40-101063957	<b>Predio labores y operaciones</b>	\$ 284.700.000	15/12/2025
	<b>Contratistas y subcontratistas</b>	\$ 284.700.000	15/12/2025
	<b>vehículos propios y no propios</b>	\$ 284.700.000	15/12/2025

#### 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No Aplica.

#### 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II, Enlace:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42505264&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

### ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.179) del Registro Presupuestal Nro. 129125– 26/06/2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**PARÁGRAFO.** No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

**CUARTO. COMUNICAR** el presente documento al Grupo de Coordinación Administrativa para lo de su competencia.

**QUINTO. ORDENAR** el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo **BLACKBOX**.



**SEXTO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES**